

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**GETAFE****LICENCIAS**

Por “Andago Ingeniería, Sociedad Limitada Unipersonal”, se ha solicitado licencia para oficinas en la calle Alcalde Ángel Arroyo, número 10, primera planta 1.—Expediente: 233/2010-ACT, código 0302.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 29 de julio de 2010.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura, José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/8.339/10)